



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2005 131

VISTO :

Lo informado por la Decano de la Facultad de Farmacia en Nota F.N°166/2005 de fecha 15 de julio de 2005, mediante la cual ratifica la designación del Profesor Nestor Mendoza Campos en el cargo de Vicedecano de esa unidad académica; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2002-137 del 10.07.2002 y N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Ratifícase la designación como Vicedecano de la Facultad de Farmacia, del profesor **NESTOR MENDOZA CAMPOS**, a contar del 15 de julio de 2005.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 29 de julio de 2005.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm